

# La Palma de Cádiz



PERIODICO POLITICO, MERCANTIL, LITERARIO, INDUSTRIAL, CIENTIFICO, COMERCIAL Y DE ANUNCIOS.

Fundador: Don Angel Maria de Luna.

Director: Don Adolfo de Castro.

Suscripción: Tres pesetas al mes.

Se publica todos los días.—La correspondencia á su Director, Veedor, 13.

Anuncios: A precios convencionales.

## La Palma de Cádiz

Hoy á las tres y media de la tarde, el señor gobernador civil recibe corte, con motivo de ser los días de S. M. la reina regente, á quien en tan alta estima tiene el país por sus eminentes y admirables virtudes. En manifestación de nuestras simpatías, no acostumbramos dirigir al trono felicitaciones en días semejantes al de hoy. Nuestros sinceros votos están en el alma, y nuestro verdadero monarquismo probado constantemente en nuestro periódico, y en nuestros libros y discursos.

Sin necesidad de formular protestas, que respetamos sin embargo, en los demás que acostumbran á hacerlas, cada cual siente á su manera, aunque todos coincidamos en el motivo del sentimiento, prefiriendo aquel que nos parece más delicado.

Estamos enteramente de acuerdo con lo que escribe nuestro apreciable colega *La Epoca*:

«Como ha dicho muy bien un colega, con la salida del señor Cánovas para el extranjero, coincide un período de calma en el partido conservador. De ello pudiera holgarse el señor Sagasta si, teniendo las Cortes en clausura, no estuviera la opinión tan alerta y los órganos conservadores tan apercebidos al combate.

Con sólo recordar las campañas del señor Cánovas, cosa que ahora puede hacerse sin que parezca oficiosidad de sus amigos, tiene el Gobierno bastante para enmendar sus errores, y el país suficiente para que elija entre una y otra política.

Ningún problema existe en las altas esferas del poder que no haya sido previamente discutido por las minorías conservadoras bajo la dirección de aquel ilustre estadista. Si en lo económico tropieza la situación con dificultades, es porque no se han oído los consejos del señor Cánovas, que pedía la reforma de los aranceles y la protección racional debida á nuestras industrias; si se lucha con inconvenientes en las reformas del ejército es porque quiso darse carácter estrecho de partido á lo que debía ser obra de todos, como pedía el jefe de los conservadores; si se batalla por imponer el orden moral á los pueblos es porque el Gobierno no ha rectificado su desacertada política, ni oído los clamores de la opinión, con tanta elocuencia repetidos por el señor Cánovas.

De su campaña felicísima, de la que bajo su inspiración hicieron los Silvela, los Toreno, los Cos-Gayón, los Molins, los Villaverde, los Lassala, los Fabié, quedan las altas previsiones y las ideas de orden y gobierno que constantemente han defendido. Peor para la situación actual si, por venir del enemigo, no las tiene en cuenta. Suya será la culpa y suya también la responsabilidad.»

La causa por el crimen de la calle de Fuencarral sigue su curso, ó más bien continua estancada, pues con tantos pasos como se dan, lo cierto es

que nada se adelanta. Nunca con mayor razón puede compararse con el famoso y vulgar cuento de la buena pipa, cuanto que nunca se ha llegado á referir. A propósito de esto dice y con mucha razón un acreditado periódico catalán:

«El crimen vá á trastornar el juicio de los que con interés siguen á los periódicos, porque cualquiera que sea la manera de reconstituirle, ya sea partiendo sobre unas hipótesis, ya sea partiendo sobre otras, nunca llega á explicarse ninguno lógicamente todos los detalles que en éste se observan.

Si se tiene en cuenta la declaración de la criada en que ésta se hace la única responsable, no se explica cómo quedó encerrada dentro de la casa y por qué se encontró el perro anestesiado. Porque si dió muerte á su ama en un arrebato, ¿para qué la precaución ó inutilizar al perro?

Si se tiene en cuenta la otra en que hace responsable solo al Varela, entonces surge esta idea; ¿cómo se produjo la criada losarañazos que se la encontraron en el cuerpo?

Y siempre se encuentran detalles que nadie puede explicarse.»

Con la firma *E. Palacio*, trae *El Imparcial* del domingo último un artículo humorístico, fingiendo una sesión del Congreso, en que el señor Romero Robledo hace una interpelación sobre la causa de la calle de Fuencarral y en que á propósito de la salida de Varela refiere este cuento:

—Cuentan—prosiguió Romero—que una señora joven casada con un viejo celoso se sintió cierto día inclinada á un criado del esposo. Entró éste en celos, aunque sin adivinar quién era su consocio. Para desvanecer las sospechas, inventó la dama que el criado manifestase á su dueño sospechas de que el ama le engañaba y que sabía él cómo para aquella noche á las doce la tenía citada su amante en el jardín.

—Eso es de un drama de espada y muleta—interrumpe un diputado ministerial de escaso cultivo ó cultura.

Otros le imponen silencio. Continúa el orador:

—Dijole el amo que no se preocupase.

Por su parte la esposa reveló al viejo que el criado la celaba y que la había pedido una cita. Llegó la hora y el marido se disfrazó con las ropas de su señora y acudió á la cita. Y como el mozo lo sabía, salió del escondite donde aguardaba al viejo y emprendió á palos con él. Y no le valía gritar, diciendo: ¡Detente, Fulano, que soy yo, fiel amigo! El respondía: ¡Toma, bribona, desleal, ingrata hiena!... Cuando terminó la escena, el viejo dolorido, repetía abrazando al criado y á la esposa: Todo lo doy por bien empleado, puesto que me ha servido para convencerme de vuestra lealtad.

—¡Bravo, bravo!

Termina la sesión ofreciendo el señor ministro de Gracia, y Justicia que se hará luz en el proceso.

El señor Millán Astray, respondiendo á varios periódicos, dice que es cierto que salían del presidio de Zaragoza penados siendo él jefe del establecimiento.

A ese propósito dice:

«No necesita prueba esa aseveración noble y generosa en estas circunstancias; es cierto que han salido penados de aquel presidio, porque la real orden de 6 de Mayo de 1860 lo autorizaba, y han salido, por lo tanto en perfectas condiciones legales.»

Son de algún interés los siguientes recuerdos históricos de antiguas causas criminales, de que se preocupó mucho la opinión pública, como en esta famosa del delito de la calle de Fuencarral:

«¿Es de todo punto infundada esta sobrexcitación del público?

No queremos discutirlo; pero fundado ó no, constituye un caso grave, especialmente para los complicados en la causa, y para probar esto, nos basta citar un ejemplo.

Hace más de 10 años cometióse un crimen horroroso en la calle de la Justa. Una señora cayó bárbaramente asesinada en medio de sus dos hijos. La opinión señaló entonces como autor moral del crimen al esposo de la víctima, don Jerónimo Esner. Dos abogados ilustres defendieron al acusado, el inolvidable Aparici y el insigne Pacheco. Esner fué absuelto; pero hubo omisiones en el sumario y en el curso de la causa que dejaban sombras de duda en la conducta del procesado. Yo creo que era inocente; pero es lo cierto que el desgraciado Esner fué señalado por todas partes como un criminal odioso; obtuvo un empleo en la línea de ferrocarriles del Mediodía y todos los empleados presentaron su dimisión por telegrama. Nadie quería ser compañero del supuesto asesino. Largo calvario recorrió el infeliz; de todas partes era rechazado. Por último, allá en hermosa población de Andalucía, viviendo poco menos que de la caridad, siempre aislado, envuelto en una atmósfera de desprecio, sufrió todas las agonías de la muerte civil, muriendo al cabo abandonado de todos y de todos enardecido.

La lección es elocuente.

Se ha recordado también otra causa célebre incoada y ejecutoriada en Madrid en el reinado de Fernando VII.

Esta causa es la del asesinato del comerciante Castallo por un amante de la mujer de éste, que había sido instigado al crimen por aquella perdidá mujer y no había tenido valor para resistir sus criminales sugestiones.

El asesinato del comerciante Castallo excitó la indignación del pueblo de Madrid, no menos vivamente que ahora la ha excitado el asesinato de la viuda de Varela, y la causa que con tal motivo se seguía preocupaba la atención y los ánimos en términos no menos vehementes que los preocupa la que ahora se sigue.

Tanto el autor material del crimen, que si no recordamos mal era un guardia de Corps, como su instigadora, tenían, ó se suponía que tenían, gran valimiento en la alta judicatura y aun en la corte, y empezó á correr el rumor de que, cuando menos, la mujer de la víctima se iba á librar del último suplicio, merced á aquellas influencias.

Entonces el pueblo dió en significar la indignación con que acogía aquel rumor por todos los medios, y particularmente por el de cantarés, tales como éste:

«Si no muere en garrote la de Castillo, ya puecen las mujeres matar maridos.»

Y la mujer del infeliz Castallo, en efecto, murió en garrote como el coautor de su crimen, fuese porque los

tribunales no se atreviesen á arrostrar la indignación popular diciéndole sentencia más benigna, ó fuese, como es lo más probable, porque no habían atendido ni atendieron á más influencia que la de la justicia.»

### NOTICIAS POCO CONOCIDAS DE LA HISTORIA DE CÁDIZ.

Muy curiosa fué la elección que hizo el Ayuntamiento para un diputado á Cortes, en las generales y extraordinarias que se iban á reunir en la Isla de León el año de 1810.

Mucho había que Cádiz gestionó para tener voto en Cortes, como otras ciudades, durante la época del absolutismo y nunca lo logró en los términos convenientes.

En atención á los eminentes servicios prestados en 1808, 1809 y 1810 en la defensa de la causa española contra Napoleón Bonaparte, la Junta Suprema del reino le concedió esa preeminencia.

Como este hecho fué inusitado, y como además en las maneras de la elección se siguieron trámites muy raros para juzgados hoy, y como esos son desconocidos, vamos á dar un resumen de ellos.

En la mañana del 17 de Agosto de 1810, el señor don Andrés Lopez y Sagastizábal, caballero pensionado de la real y distinguida órden española de Carlos III del Consejo del rey, Manuel de Campo, gobernador militar y político de Cádiz, subdelegado de rentas, intendente de la provincia marítima y presidente de la Junta de Gobierno, abrió sesión en el Municipio, concurriendo el conde de Rio Molina, el marqués de Casa Recaño, el conde de Casa Lasqueti, conde de Casa Rojas, don José María de Lila, don José Serrano Sanchez, don Francisco Ignacio de Cepeda, don Pedro Sixto, don José Bonifacio Feduchi y don Francisco de Paula Castro, regidores perpetuos, don Pedro de Zulueta, don José Lopez del Diestro, don Pedro de la Jara y don Idefonso Ruiz del Rio, que lo eran electos, don Antonio Sanchez de Tosar, don José Martínez de Vargas, don Bernabé Antonio de Elias y don Andrés Morales de los Ríos, diputados del Común y don Tomás de Istúriz, síndico personero. También concurrieron en calidad de hombres buenos los señores don Manuel María de Arce, don Miguel Lobo, don Domingo Antonio Muñoz, don Luis de Gargollo, don Francisco Bustamante y Guerra, don José Pérez Ventana, don Santiago José de Herri, don José Mollá y don Fermín de Elizalde.

Congregados así se dirigieron al coro de la iglesia del Hospital de San Juan de Dios y asistieron á la celebración de la misa del Espíritu Santo.

Concluido este acto religioso, pasaron inmediatamente á la Sala Capitular, cuyas puertas estaban francas para todo el que quisiese asistir.

Se dió por el escribano de Cabildo cuenta de que en virtud de mandato de la Regencia en los días 8 y 9 del mismo mes, se eligiesen por las siete comisarias en que se hallaba dividida la ciudad, doce electores de que se sacaron los nueve que habían tenido mayor número de votos.

Seguidamente, el general pronunció un sabio y elocuente discurso análogo al fin de aquella junta y los favorables efectos que se prometía de la elección que iba á verificarse, según dice el texto del acta que existe en el archivo municipal.

Se procedió pues á la votación de un individuo que dió este resultado:

Cepeda, 15 votos.  
Istúriz, 7.  
Lobo, 2.

Mollá, 2.  
Rio Molino, 1.  
Terry, 1.  
Total, 28.  
Quedó electo don Francisco Ignacio de Cepeda.

Pasóse á votar el segundo en esta forma:

Ruiz del Rio, 13 votos.  
Istúriz, 11.  
Lobo, 2.  
Mollá, 2.  
Total, 28.

No hubo elección, por no tener mayoría ninguno. Procedióse á la votación entre don Idefonso Reiz del Rio y don Tomás de Istúriz. Tampoco hubo resultado de ella; pues cada candidato tuvo catorce votos. Con este motivo, preguntó el presidente á los vocales si se mantenían en su respectiva opinión ó pensaban variarla en términos que resultase la elección á que se aspiraba; pues si subsistían en el primer caso se iba á entorpecer el acto, sin llegar al logro del fin que se habían reunido. Todos sin excepción alguna, hicieron ver que sostenían la votación que acababa de practicarse. Pero antes de arbitrar otro medio, se dispuso repetir la votación por vez tercera como se verificó.

Entonces Martínez de Vengoa expuso que variaba la suya para que resultase elección en el concepto de que ámbos de los señores propuestos eran dignos del cargo. Habiendo obtenido trece votos Ruiz del Rio y quince Istúriz, éste quedó electo para entrar en la suerte de diputado á Cortes.

La tercera votación recayó en don Andrés Morales de los Ríos, que consiguió veinte votos, dividiéndose los ocho restantes en esta forma:

Bustamante y Guerra, 4.  
Mollá, 1.  
Serrano Sanchez, 1.  
Terry, 1.  
Gargollo, 1.  
Total, 8.

Seguidamente se pasó al sorteo entre don Francisco Ignacio de Cepeda, don Tomás de Istúriz y don Andrés Morales de los Ríos, recayendo la designación en este último que fué el diputado á Cortes por el Ayuntamiento de Cádiz en las famosas que dictaron el Código de 1812.

Como entonces no había ley constitucional para elegir los diputados se observó como tal una instrucción de la Junta Suprema, para las distintas elecciones que habían de hacer los Ayuntamientos, las Juntas de Gobierno, las del Consulado, etc.

La que hoy narramos á nuestros lectores no pudo ser más extraña por todos sus accidentes.

### El crimen de Madrid.

DECLARACIÓN DE MEDERO.  
Reviste verdadero interés la declaración que según un periódico de la mañana, *El Mediodía*, prestó ayer Evaristo Medero.

Ignoramos si son exactas las referencias del mencionado periódico que transcribimos sin responder en poco ni en mucho de su exactitud.

«Parece ser—dice *El Mediodía*—que anoche á última hora, y visto el giro que toma el proceso, Evaristo Medero mostró deseos de ampliar su declaración; enterado del hecho el señor Peña se trasladó á la Cárcel-Modelo, acompañado del señor Alix y del señor Muzas.

Presentado Medero en la sala de declaraciones, fué invitado por el activo juez instructor, señor Costalago, á que hablase, el procesado se expresó, según las personas á quienes oímos la versión que vamos á transcribir, del siguiente modo:

«M.—Veo que todos tratan de escurrir el bulto, largándole la *pildora* al que se descuida, y justo es que cada cual cargue con su parte.  
Como, si no ahora, más tarde se ha de saber yo quiero ser el primero en decir todo lo que pasó.  
A la señora de la calle de Fuencarral la matamos entre Lossa y yo, y ese hecho criminal, que soy el primero en reconocer, se le ocurrió a mi amigo Varela, que presencié la muerte de su madre bastante más tarde que los nosotros; antes de matarla la dió Pepe un narcótico; la intención de todos era robarla sin hacerla daño; pero sin duda el brebaje no estaba tan bien preparado como creíamos, pues en los momentos críticos doña Luciana dió señales de volver en sí. Entonces Varela nos dijo: «No hay más remedio que matarla, pues de lo contrario todo se descubriría; pero hacerlo sufrir todo lo menos posible.»  
Sin darnos cuenta, señor juez, de lo que hacíamos, y casi por instinto de conservación, nos aproximamos a la señora, y buscándole con afán el sitio del corazón, la aseté yo una puñalada, hecho lo cual hui de la alcoba; pero al oír algunos suspiros fuertes, así como gritos ahogados, volví y pude presenciar las puñaladas que Lossa la dió.  
En el acto, Varela se apoderó de un lío de billetes de Banco, y allí mismo, como hicieron los judíos con Cristo, repartimos el dinero de la muerte, si bien Pepe se quedó con la mayor parte.  
Terminada nuestra hazaña, entre todos vestimos a la muerta, lavamos la sangre y encomendamos a la Higiniá prendiese fuego la cadáver a la hora que la indicamos: lo demás, para que repetirlo si ya lo sabe su señoría?  
J.—Muy grave es lo que habéis dicho, ¿juráis no haber mentado?  
M.—Juro haber dicho el Evangelio.  
J.—Vuestra cómplice Higiniá Balaguer, ¿qué papel desempeñó en el asesinato de la señora de Barcino?  
M.—Pues el de vestir a la muerta y ayudarnos a poner todo en orden.  
J.—¿De modo que ella abrió a Vds. la puerta?  
M.—No, señor, tenía Varela la llave.  
J.—¿Qué habéis hecho del dinero que os dió el hijo de la víctima?  
M.—Gastarlo.  
J.—¿En tan corto tiempo disteis fin con la parte que os correspondió como matador de una señora que nada os había hecho?  
M.—Gasté un poco y perdí el resto.»  
**DECLARACIÓN DE DOLORES AVILA.**  
A las cinco de la tarde de ayer se dirigió el juzgado a la cárcel de mujeres y acto continuo dispuso la comparecencia de Dolores Avila.  
Cuando ésta estuvo presente se la sujetó a un interrogatorio, en que sobre poco más ó menos—según se dice de público—ocurrió lo siguiente:  
Juez.—¿Puede Vd. decirme si alguna vez vió usted en manos de Higiniá Balaguer algunas alhajas?  
Dolores.—No, señor.  
Juez.—Porque hay quien dice que a Vd. la entregó Higiniá unos pendientes.  
Dolores.—No es exacto. Es más, yo a Higiniá no la he visto más pendientes que unos de doblé que compró hace tiempo a un vendedor ambulante.  
Juez.—¿Y Vd. no sabe si a otra persona la había dado alhajas para que las vendiese ó las ocultara?  
Dolores.—No señor. Nunca oí semejante cosa.  
Juez.—Y respecto a unos amantes de Higiniá, ¿sabe usted algo?  
Dolores.—Sé únicamente que ha tenido dos ó tres, entre ellos el cojo ya difunto y un joven asturiano ó gallego, que era sastre.  
Juez.—Y ese joven, ¿dónde está?  
Dolores.—Creo que se marchó a su pueblo por temor a Higiniá, con la cual no quería nada. Ella trató de retenerle a su lado, pero él desapareció de la noche a la mañana, y nadie le ha vuelto a ver el pelo.  
Juez.—¿Cuánto tiempo hace?  
Dolores.—Unos dos meses ó más.

Juez.—¿Y él se marchó enseguida de Madrid?  
Dolores.—Creo que sí.  
Juez.—¿Y V. ha tenido amantes?  
Dolores.—Sí, señor... algunos.  
Juez.—¿Y éstos han conocido a Higiniá?  
Dolores.—Creo que no. Si por acaso la han conocido habrá sido muy ligeramente.  
Después de este interrogatorio, Dolores fué conducida a su calabozo, quedando incomunicada, y el juez llamó a Higiniá Balaguer.  
**EL BULL-DOG.**  
El perro de doña Luciana, que ha sido ya dado de alta por los veterinarios, fué ayer recogido de la posada de la calle del Cardenal Cisneros, por Lola la Billetera encargada de ello por el juzgado y autorizada por Varela.  
Se dice que hay quien desea comprar el animal y alquilar el cuarto donde se cometió el crimen, desde el momento en que el juzgado lo permita.  
**LAMENTABLE EQUIVOCACIÓN.**  
El exceso de celo de los agentes de la autoridad para el cumplimiento de su deber, fué causa anteayer de que incurriesen en una lamentable equivocación.  
Paseaba tranquilamente por la calle de Alcalá un individuo, cuando pasando un amigo suyo le llamó por su apellido. Y como este apellido es Varela, no fué menester más para que los guardias situados en una esquina próxima, condujesen a la prevención al que se permite usar en público un apellido tan subversivo en estos días.  
El detenido fué puesto en libertad a los pocos momentos, y los guardias volvieron a su esquina meditando, seguramente, lo imprudente que es un exceso de previsión.  
**EL SUMARIO.**  
Hay quien asegura que el sumario quedará concluido hoy mismo.  
Hay quien dice que no terminará hasta los últimos días de la semana próxima.  
Si se confirma el hecho de la comunicación de Medero, Lasso y Avelino Gallego, y si, como se anuncia, Varela es puesto también en comunicación de un momento a otro, porque se han desvanecido las tinieblas y se han aclarado los misterios.  
Y como no es de creer que no resulte absolutamente nada contra Varela y Medero y Lasso y Avelino Gallego, no falta quien supone que la sorpresa que el juez prepara lo va a ser solo para el juzgado.  
**DECLARACIÓN DE HIGINIA.**  
Conste que no por decir declaración de Higiniá es que tratemos de revelar el secreto del sumario.  
Este se guarda con gran fidelidad, y lo que llega a nuestro conocimiento es sólo algún que otro rumor que propalan las gentes en los alrededores de cárceles y juzgados.  
Hecha esta salvedad, prosigamos nuestro relato.  
Apareció Higiniá—según se dice—tranquila, sonriente sin revelar en su semblante el menor signo de preocupación.  
Al entrar en la sala de audiencia se inclinó con respeto ante el juzgado y dijo:  
—Buenas tardes, señores.  
Acto seguido fué preguntada.  
Juez.—¿Sabe Vd., ó ha visto a su señora alguna vez tales alhajas? (aquí el juez indicó tres objetos).  
Higiniá.—Sí, señor, he visto a mi señora varias de esas alhajas, sobre todo pendientes, pero no recuerdo ni su forma ni si eran de oro y brillantes.  
Juez.—Bien, pero cuando se cometió el crimen debió llevar puesto algún alfiler que ha desaparecido.  
Higiniá.—Como no la he visto, nada puedo contestar a ese punto.  
Juez.—¿Vd. me engaña?  
Higiniá.—Contesto a lo que se me pregunta diciendo la verdad.  
Juez.—¿Y a Vd. no la entregaron ninguna alhaja?  
Higiniá.—No, señor, sólo el billete que he mencionado en otras ocasiones.  
Pues se dice que Vd. recibió alhajas que luego entregó a otra u otras personas para que las vendiesen,

Higiniá.—Dirán lo que quieran; pero como sólo ha de valer lo que yo diga, repito que nadie me ha dado alhajas ni a nadie se las he dado yo.  
Juez.—Es más, aseguran que un amante de usted es el que recibió el dinero en la plaza de Oriente, donde Vd. estuvo hablando con él bastante tiempo.  
Higiniá.—En la plaza de Oriente sólo hablé con una mujer.  
Juez.—¿Con Manuela?  
Higiniá sonriéndose.—Precisamente con esa.  
Juez.—¿Y esa Manuela no podría ser una lavandera que se llama Pepa?  
Higiniá.—Si he dicho que se llama Manuela, no pude decir Pepa... Yo no conozco a ninguna Pepa.  
Juez.—¿De modo que también se obstina usted en no aclarar este extremo?  
Higiniá.—Lo aclaro en cuanto de mí depende.  
Juez.—¿Y sabe Vd. quién proporcionó el anestésico para prodigárselo al perro?  
Higiniá.—Nadie.  
Juez.—¿Vd. conoce a D...?  
Higiniá.—No, señor.  
Juez.—Es un practicante del hospital de la Princesa.  
Higiniá.—Pues no le conozco.  
Aquí el abogado fiscal señor Alix la dirigió tres preguntas más, y se levantó la sesión.  
Higiniá fué trasladada a su prisión, y el juzgado marchó a la Cárcel-Modelo.  
**VARIAS NOTICIAS.**  
El guardia 553, Justo López, ha sido castigado con ocho días de suspensión de sueldo y recargo en el servicio.  
Nuestro compañero en la prensa, Sr. Monti, ha intervenido generosamente para que no se impusiera a dicho agente más severo castigo.  
Todos los días recibimos cartas anónimas ó firmadas solamente con iniciales, haciendo denuncias é indicaciones sobre el crimen de la calle de Fuencarral.  
No consideramos conveniente fundar en el anónimo preguntas ó indicios que pudieran estar inspirados en odios ó en impresiones puramente personales tanto más cuanto que algunas de esas denuncias tienden a despistar la justicia y otras responden a humorismos, como el que contiene una, en la que su autor cuenta minuciosamente como él cometió el crimen y luego se escapó.  
Algunas otras cartas que contienen noticias de alguna importancia las hemos hecho llegar al juzgado.

**Sección local y general.**

**Efemérides de hoy.**  
300. Es martirizada en Tiro la joven Santa Cristina, que hoy celebra la Iglesia.  
1212. Conquista de Ubeda por el rey Alfonso VIII de Castilla.  
1243. El rey Fernando III el Santo conquista la villa de Almodóvar del Campo.  
1312. La ciudad de Pamplona se entrega al rey don Fernando el Católico.  
1802. Nace en Villiers, cerca de París, Alejandro Dumas, hijo del general republicano del mismo nombre, muerto poco después en las prisiones de Nápoles.  
**Viajero.**—El excelentísimo señor don Eduardo J. Genovés ha salido ya de Mondariz y ayer debió llegar a Santiago de Compostela. Hoy son las grandes fiestas de la víspera del patrón de España, que se celebran con inusitadas pompas. Es probable que el distinguido viajero se detenga en aquella antigua ciudad para asistir a esas solemnes ceremonias.  
**Toros.**—El día 5 de Agosto se verificará en Cádiz una corrida en que estoqueará reses de una acreditada ganadería el simpático diestro cordobés Rafael Bejarano *Torerito*. A éste acompaña la cuadrilla de *Lagartijo*.  
**Guardón.**—Dicen de Ceuta: «En la noche del miércoles volvió de nuevo, después de su completo

restablecimiento, a dirigir la compañía lírica dramática que actúa en el teatro de Variedades el Sr. D. Enrique Guardón.  
El público recibió con merecida simpatía al distinguido artista, que tan poderosamente contribuye al mejor éxito de los espectáculos.  
Y nosotros por nuestra parte le felicitamos por su restablecimiento.»  
**Pequeñas noticias.**—En la Prevención civil ingresaron dos jóvenes que jugaban a los prohibidos.  
En el hospital de San Juan de Dios recibió curación un sugeto que se hirió con una banderilla en la plaza de los toros, y en la casa de socorro, fué curado un anciano herido casualmente en la cabeza.  
**Pasajes gratis.**—Por el ministerio de Ultramar se han concedido para las Antillas a D.<sup>a</sup> María García Oberto, viuda de Barachina; al capitán retirado D. Francisco Velazquez Marin, y al comisario de guerra D. Augusto Segui y Marty.  
**Poliglota.**—Ha llegado a esta ciudad de la de Madrid, el ilustrado literato D. Casto Vilar y García, catedrático de idiomas de varias Corporaciones y centros científicos de la corte.  
Dámosle la bienvenida a nuestro particular amigo.  
**A Huelva.**—Los buques de guerra disponibles en el departamento de Cádiz, acudirán a Huelva en los primeros días de Agosto, en que se celebra el aniversario de la salida de Colon del puerto de Palos.  
**Sociedad de Sextetos.**—Mañana se verificará en la Sala Meyerbeer el último concierto de abono.  
Entre otras piezas, figuran en el programa: *Polonesa de concierto*, de don Ventura Sanchez de Madrid, y un *Estudio en Sol*, del señor Monasterio.  
El viernes habrá un concierto extraordinario a beneficio del señor Lucena, tocándose obras todas de este compositor.  
**Socorro.**—Leemos en la *Crónica*.  
«Existe un individuo, cuya honradez garantizamos, llamado Rafael Sevilla, de 74 años de edad, que hace veintiseis pertenece y contribuye como socio a la de veteranos nacionales.  
Hoy se halla bastante enfermo, y siendo precario su estado se acercó a la Sociedad para que le facilitara el socorro a que tiene derecho, contándosele que no se le podía dar por no hallarse en cama.  
Como que dados los antecedentes del individuo en cuestión, creemos que se le hace una injusticia, llamamos la atención para que le remedie, del presidente de dicha asociación señor Ferro.»  
**Limosna de pan.**—En nombre de los pobres a quienes hemos socorrido damos las más expresivas gracias a nuestra primera autoridad civil por los bonos que adjuntos con atento B. L. M. nos remitió ayer.  
El pan se distribuirá de diez a doce de la mañana de hoy en la planta baja de la Casa Aduana.  
**Circo-Teatro Gaditano.**—Esta noche habrá gran función de gala para solemnizar los días de S. M. la reina regente, doña María Cristina, con anuencia de las autoridades civiles y militares, que han sido invitadas al efecto, como asimismo todas las corporaciones.  
Media hora antes de comenzar la función, habrá fuegos artificiales en la azotea del teatro, cuya fachada estará adornada con banderas españolas.  
Se representará el drama en cuatro actos *La aldea de San Lorenzo*, en el que tanto se distingue el señor Tamayo.  
**Banquete.**—Al que dá hoy el señor Gobernador están invitados los señor Comandante de Marina, presidente y fiscal de la Audiencia, presidente de la Diputación, alcalde accidental, Gobernador militar, delegado Hacienda y Obispos de Cádiz y de Dora.  
**Indulto.**—Varias familias de individuos que pertenecieron al Re-

gimiento de Garellano y que hoy se hallan extinguiendo condena por delito político, en el penal de Ceuta, se han acercado ayer al señor Gobernador civil, para suplicarle se sirva interesar el indulto de aquéllos al felicitarse hoy a S. M. la Reina Regente.  
El señor Gobernador ha telegrafiado en este sentido al señor Ministro de la Gobernación, y si éste lo autoriza, hoy se impetrará el indulto directamente de S. M. la Reina.  
**San Severiano.**—Hoy habrá festejos en dicho suburbio, y mañana la música de Artillería tocará la batalla de los Castillejos, no oída hace tiempo en esta ciudad.  
Hé aquí las piezas que ejecutará esta noche la banda de Pavia:  
1.º Retreta por la banda de cornetas.  
2.º Himno, *Los Cazadores de Madrid*, Marro.  
3.º Tanda de walses, *La Alborada*.  
4.º *La Cacería*, Royan.  
5.º Poutpurri *La Namita* (a petición,) Juarranz.  
6.º Jota, *Los Ratas*, Chueca y Valverde.  
7.º Polka, *Los Ingleses del Cádiz*, Chueca y Valverde.  
8.º Paso doble *La Giralda*, Juarranz.  
**Ornamentos sagrados.**—D. Ramón Visado, tan ventajosamente conocido en aquella clase de trabajos, ha sido llamado a Gibraltar por el ilustrísimo señor obispo de Lystra, don Gonzalo Canilla, para encargarle de la confección de los ornamentos de la iglesia recientemente inaugurada bajo la advocación del Sagrado Corazón de Jesús y parroquia de Santa María la Coronada.  
Damos la más cumplida enhorabuena al señor Visado por los triunfos que continuamente está obteniendo en los delicados trabajos que de su acreditada fabrica salen.  
Estas confecciones últimamente encomendadas al señor Visado es probable se exhiban pronto en el biombo de la calle Novena.  
**Cartuja de Jerez.**—El Ayuntamiento de Jerez y una sub-comisión de la de Monumentos históricos y artísticos de la provincia, darán hoy posesión de la parte monumental de ese edificio a la comunidad de religiosos benedictinos.  
**Rifa de las Escuelas Católicas.**—Hé aquí la lista de los regalos que han enviado para la misma:  
Excelentísima señora doña Alberta Goicoechea, viuda de Amusátegui, una elegante canastilla de cristal celeste y blanca y un juego para cerveza de cristal de color.—Señor don Emilio Navarro, un billete de 25 pesetas.—Excelentísima señora doña Isabel Irigoyen de Blanco, un bonito juego de tocador y una batea.—Señor don Vicente Roa, arcipreste de la Santa Iglesia Catedral, un billete de 25 pesetas para comprar objetos.—Señoría doña Emilia del Corral, una preciosa cartera para escribir.—Señora doña Tomasa Aramburu, viuda de Carrera, dos bonitos floreros de cristal y una canastilla de porcelana.—Señora doña Concepción Uceda, viuda de Sobre-Casas, una caja con doce botellas de vino.—Señor don Francisco Gomez García, una preciosa muñeca vestida.—Señora doña Dolores García de Prieto, una bonita lámpara de cristal rosa.—Señora doña Mercedes Gomez de Abarzuza.—Un precioso juguete de tocador, una elegante pila de biscuit y peluche y una batea japonesa.—Una persona que oculta su nombre, dos bonitas figuras de barro con joyero.—Un amigo de las Escuelas Católicas, un juego para refresco de cristal, una caja de perfumería y una bolsa para pañuelos.—Señor don José Fernandez y Dorán, una bonita escribanía de china.—Señor don Eduardo Soler y señora, dos bonitos juguetes de chimenea de madera y bronce.—Señora doña Carmen Danglelada, viuda de Beackenburg, un bonito verre d'eau.—Señora marquesa de Angulo, una elegante mesita de peluche y pié dorado.—Señora doña Isidra Carrera de Sicre, una palmatoria, dos floreros y un espejo de mano.—Señora doña Emilia Benjumedá, viuda de Fernan-

dez Fontecha, un bonito verre d'eau, una dulcera y una batea.—Señor don Juan José González de la Mota, canónigo de esta Santa Iglesia Catedral, cuatro pares de maquetas cristal color, dos pares de joyeritos, dos sujeta-papel de alabastro, dos idem forma canarios, dos forma elefantes, un candelero de cristal y dos figuras de yeso con fanal.—Señora doña Francisca Fernández de Córdoba, viuda de Bellamy, un bonito verre d'eau.—Señor don Juan Ravina de Cortázar y señora, doce botellas de vino Rioja clarete de la Compañía vinícola del Norte de España.—Señora doña Angeles Vildósola, viuda de Noriega, una batea cristal de color con una botella y seis copas para vino.—Señora doña María Aramburu, viuda de Casabal, un pañolón de espumilla bordado.—Señor don Luis Chorro, una caja de vinos.—Señor don Adolfo Romero y señora, una bonita pecera.—Señora doña Felipa Fatio, una bastonera de porcelana.—Señora doña Eloisa Hurtado, viuda de Lazaga, un tocador de juguete.—Señoritas de Lavaggi y Roa-Ferrón, una bonita escribanía de madera, tres juguetes de tocador y una batea.

**Navegación.**—El vapor correo Vizcaya llegó sin novedad al Havre el domingo 22 del corriente.

—El *Isla de Panay* llegó sin novedad á Barcelona el mismo día.

—El *Buenos-Aires* salió de Barcelona para Marsella el propio día.

—El *M. L. Villaverde* llegó sin novedad á Santiago de Cuba el viernes 29.

—El *España* salió de la Habana para Progreso el mismo día.

—El *Antonio Lopez* llegó sin novedad á Santander el sábado 24.

—El *Ciudad de Santander* salió de Coruña para Puerto-Rico el mismo día.

**Prelado ilustre.**—El virtuosísimo y respetable señor obispo de Dora, no viene á pasar una temporada á Chicana, como se ha dicho por algunos periódicos, sino á Cádiz, su patria, para descansar de las grandes tareas que ha practicado en la jurisdicción del Coto redondo de las órdenes militares.

**Rectificación.**—En el *Diario de Cádiz*, tomándolo sin duda inadvertidamente de otro periódico, se dice que los derechos de la dispensa para el matrimonio del señor duque de Aosta con su sobrina la princesa Leticia Bonaparte, importarán un 20 por 100 de la fortuna del marido.

En Roma las dispensas matrimoniales importan muy poco: á lo más por derechos de Cancillería una suma de cinco liras ó 20 reales. El periódico de quien tiene origen la noticia, ciertamente la inventó con el objeto de dirigir un ataque á la Iglesia Católica, atribuyéndole esos derechos tan absurdos, como medio de hacerle la guerra.

**Las anguilas.**—Un médico italiano ha enviado una curiosa comunicación á la Academia Real de los Lincei, de la que resulta que ha descubierto en la sangre de las anguilas y de las murenas la presencia de un veneno parecido al de las víboras.

Una anguila del peso de dos kilogramos contiene en su sangre bastante veneno para matar 10 personas.

Sin embargo, para tranquilidad de los gastrónomos, debemos añadir que las anguilas no tienen, como la víbora, la boca dispuesta para inocular la ponzoña, la cual, por lo demás, queda sin efecto cuando se consume la anguila como alimento, primero, porque la ponzoña se destruye á una temperatura de 100 grados, y luego porque, como sucede con el veneno de la víbora, carece de acción sobre las vías digestivas.

**Armamentos.**—Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto dotar á las fuerzas de la Guardia civil de fusiles de repetición sistema Lee y Kropatschek, proveyéndolas también de cartuchos de fabricación reciente.

**Accidente.**—El sábado ocurrió en el Puerto Santa de María uno que pudo tener desgraciadas consecuencias, y que milagrosamente no

tuvo otras que el susto que causó á la familia.

Desde un balcon de la iglesia del Castillo, que estará á unas quince varas de altura, se cayó á la calle un niño como de año y medio, hijo de la familia que habita en dicho Castillo. Inmediatamente fué curado por el facultativo señor Medinilla, que le administró sangría y otros medicamentos, y cuál no sería el asombro de dicho facultativo, al verlo anteayer sentado en su camita comiéndose un trozo de pan.

No hay que decir que ya ayer estaba levantado y jugando con sus juguetes, y que sus padres revelaban una gran satisfacción y alegría.

**Abajo los calcetines.**—El experimento hecho en Alemania para una ligerísima calceta de la infantería ha dado muy buenos resultados; nos referimos á la calceta fabricada sobre el mismo pie del soldado, ó más claro, á una untura de grasa antes de ponerse el zapato.

Echando á un lado la cuestión de economía, que en el presente caso se hermana tan estrechamente con la conveniencia, se asegura que los soldados marchan con más velocidad, pueden alzar más alto el pie y marcar mejor el paso militar.

Con este arbitrio los campesinos de Pomerania y de Hannover se sienten bien calzados y aparecen menos toscos en el cuartel ó en la marcha; y de los que antes del engrasamiento del pie, el 25 por 100 se caían en las cargas en terreno áspero, ahora no se caen sino el 40 por 100. Contrayéndonos á estas tropas que se forman en dichas secciones de Alemania, tropas muy desmañadas en general, se deben agregar á las ventajas anteriores económicas y bélicas, las higiénicas, pues se ha observado que con la grasa se forman menos ampollas en los pies.

**Dispensa y regalo.**—El arzobispo de Turin, cardenal Alimonda, fué comisionado para entregar al príncipe Amadeo la dispensa de matrimonio con su sobrina la princesa Leticia, con cuyo motivo piensa el nuevo esposo enviar al Papa un magnífico regalo, y de cuya aceptación duda algún periódico liberal, como si se tratará de sentencias de estraterritorialidad.....

**Enfermedad.**—Se han presentado casos de viruelas en Tarifa.

**Miscelánea.**—Un pretendiente se presenta al diputado de su distrito con una carta de recomendación, solicitando un empleo.

Vuelve á los pocos días y su protector lo recibe dando muestras de contrariedad.

—Lo siento en el alma, pero lo que usted quiere es imposible, porque los antecedentes que se tienen de usted no son muy buenos.

—¿Quién dice eso?—pregunta airado.

—Fué usted condenado á un mes de prisión por hurto, y recientemente á dos meses de cárcel por atentado á las buenas costumbres.

El pretendiente mostrándose ofendido.

—¡Es natural! Cuando no se quiere servir no faltan pretextos.

El.—¿Es posible que seas tan cruel conmigo? ¡Yo, que me echaría al fuego por tí!

Ella.—¿Para qué? No me han gustado nunca los bomberos.

Una dama presenta la bandeja á un rico muy conocido por lo avaro.

—¡No tengo nada!—dice él con tono desabrido.

—¡Ah! entonces, tome usted... yo pido para los indigentes.

Y le dió un duro.

**Señores Amodeo y Aveces.**—Presente. Mny señores míos: Penosísima enfermedad cutánea venia padeciendo desde mucho tiempo á esta parte, y merced á la Zarparrilla de Bristol, veome ahora de ella completamente libre. Hasta tal punto era incómodo que todas las primaveras erupcionaba en la cara intenso herpetismo que fuia abundantemente un líquido seroso y cáustico.

Reconocida á la eficacia de aquel medicamento, autorizo á Vds. para que publiquen los buenos efectos que en mí ha obrado: b. s. m.

38 Teresa Camesello.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía, de Barcelona.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

**A las señoras.**—Se encuentra en esta capital calle de la Torre número 23, bajo, madama Mari Taix, peluquera de sus MM y AA. RR. con un surtido de peinados, flores, peñas, agujetas, última novedad, rayas, tul de cabello, pelucas, archiduquesas, flequillos, rizos y todo lo concerniente al ramo de peluquería.

NOTA.—Se admiten abonos para peinados.

**A beneficio del público.**—En la calle de Antonio López, número 1, parte del local que ocupó el Bazar Gaditano, se realizan hasta fin de mes y desde las ocho de la mañana á las seis de la tarde, las considerables existencias que aún quedan de dicho establecimiento á precios verdaderamente extraordinarios

Se traspasa y arrienda el local, en sus condiciones actuales, ó con las condiciones que se convengan.

**Depósito de vinos, Duque de Tetuán.** (Ancha.) 7.—Diez hermanos.—Bodegas en Jerez de la Frontera.—Los famosos amontillados Balbaino, Palo Cortado, Nectar y Tres Cortados.—El célebre Moscatel Velours, premiado con Medalla de Oro.—Licor de moda Nectar Romain, oñac, Ron Saint-James, Champagne, etc.—Vinos de mesa, sin amilico, á precios económicos.—Se sirven á domicilio.

Representante en Cádiz: D. Manuel Aranda.

**Jabón de Flor de Lis de Palestina.**—Recomendado tanto para la barba como para el uso del tocador por sus cualidades temperantes y delicado perfume, conservando el cutis con el brillo y flexibilidad de la tez más delicada, en cajitas de tres pastillas, al módico precio de dos pesetas caja.

Perfumerías de Rey, calle del Rosario, 10, y Ancha, 20, hoy Duque de Tetuán.

**Tavares y Gómez.**—Galletas y bizcochos.—Depósito exclusivo para la venta en esta provincia, Ildefonso Inigo, Murguía, 28.

**SECCIÓN RELIGIOSA.**

En el calendario Gregoriano mártres 24 de Julio de 1888.

En el Romano A. 41dus Juli año 2641.

En el Juliano, de rusos y griegos 12 de Julio de 1888.

En el Portugués, terza feira 24 de Julio de 1888

En el Republicano francés, 6 Thermidor año 96.

En el Israelítico 16 Ab año 5648.

En el Musulmán, 15 Dsu'l-cade año 1305.

**Obispado de Cádiz.**

SANTO DE HOY.

Santa Cristina, virgen y mártir, patrona de Palermo, y San Francisco Solano, confesor, patrono del Perú, Lima, Santiago de Chile y Montilla, y San Antonio de la Torre.—Indulgencia plenaria en las iglesias del orden seráfico.

Fiestas de la virgen Maria, dispensadora de todas las gracias. Nuestra Señora de Altamira en Miranda de Ebro.

SANTO DE MAÑANA.

Fiesta entera.—Santiago el mayor, Apóstol, patrono de España, de las Américas, antiguo de Cádiz y S. Cristóbal ó Cristóforo, mr.—onocese Santiago en varias partes por los nombres de Diego, Diago, Jaime, Jacobo, James, Giacomo, Jacopo, Jacques, Jacobo Zebedeo y Yago.—En Roma en los Santos doce apóstoles se expone su reliquia con sangre siempre fluida.—Indulgencia plenaria en la Santa Iglesia Catedral.

Fiestas de Ntra. Señora.—En Roma María Santísima consolatriz aflictorum.—Las tres eminencias de María.—Nuestra Señora de la Guarda.

Liturgia.—Oficio y misa de San Francisco Solano.—Rito doble color blanco.

CULTOS DE HOY.

JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS. Hoy en San Pablo Mañana idem.

Se manifiesta á las seis de la mañana y se reserva á las siete y veinte minutos de la tarde.

MISAS CANTADAS. A las nueve y media en la Santa Iglesia Catedral.

ULTIMAS MISAS REZADAS. A las doce en el Rosario, San Antonio, San Lorenzo y San Pablo.

**Arzobispado de Sevilla.**

SANTO DE HOY.

Como en Cádiz.

San Urbino, obispo de Sens.—Santa Segolena. El beato Bernardo, marqués de Bado. Los santos mártires de Ansterno. En Roma, en San Ignacio, están sus cuerpos.—Santa Niceta, mártir, y San Antonio del Aguila.

SANTO DE MAÑANA.

Como en Cádiz.

San Cucufas ó Cucufate, mr. en Barcelona, patrono de Rueil.—San Pablo, mártir en Palestina.—Santa Valentina virgen y mr.—San Teodromo, monge y mártir español.

Liturgia.—Como en Cádiz.

**SECCIÓN OFICIAL.**

**Orden de la plaza del 23 de Julio.**

Servicio para mañana: Jefe de día, el señor comandante de Artillería don Juan Ahumada del Alamo.

Parada, Alava.

Hospital y provisiones, 6.º capitán de Pavia.

Vigilancia por la plaza, Alava.

De orden de S. E., el teniente coronel mayor, Ricardo Garcia.

Existencia de presos en la cárcel, 126. Idem en la Prevención, 2.

Reses vacunas cortadas en la casa de Matanza, 37, con 4.045 1/2 kilos.

Asilo Gaditano y Casa de Maternidad.—Manutención de 85 asilados, de los empleados y sirvientes, ptas. 50'90.

Cadáveres sepultados, 9.

**SECCIONASTRONÓMICA.**

**Observaciones de ayer.**

Temperatura 7 de la mañana, 23º cent. Temperatura 1 de la tarde, 28º cent. T.º mas baja durante la noche, 19º cent. Altura barométrica mediana, 768 m/m

Óptico Sr. Lemáire, S. Francisco, 18.)

**Afecciones de hoy.**

Sale el sol á las 4 59. Pónese á las 7 13.

Sale la luna á las 8 22 T. Pónese á las 6 6 M.

**SECCION MARÍTIMA.**

**Movimiento de buques.**

**ENTRADOS.**

De Tanager, vapor Tanager, capitán Plá, en lastre con la correspondencia. De Amberes, bergantín Etrala, capitán Stuhpe, en lastre.

**SALIDOS.**

Para Habana y Cienfuegos, vapor Enrique, capitán Aberasturi, con carga general y 1 pasajero.

Para Málaga y Barcelona, vapor Anselmo, capitán Navaliega, con carga general.

Para Sevilla, vapor María Gracia, capitán Martínez, con carga general.

Para Sevilla, balandra Santa Bárbara, capitán Rodríguez, en lastre.

**Mareas de hoy.**

Pleamar, 2 54 M | Pleamar, 3 13 T

Bajamar, 9 4 M | Bajamar, 9 22 N

**BUQUES Á LA CARGA.**

**VAPORES DE VINUESA Y COMPAÑIA.**

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliú, Palamós, Cete y Marsella.

El vapor español

**Manuel Espaliú,**

su capitán don E. Muñoz, saldrá el martes 31 de Julio, á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Aduana, n.º 16, Sres. D. Horacio Alcón y C.º

**VAPORES de O. de Olavarría y comp.**

Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivedao, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastian, Bayonne y Burdeos.

El vapor español

**José Ramón,**

su capitán don J. Delor, saldrá el miércoles 25 de Julio, á las cuatro de la tarde

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana n.º 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino.

**VAPORES de la Compañía sevillana de navegación á vapor, antes de Segovia, Cuadra y compañía.**

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú, Cete y Marsella.

El vapor español

**Luis de Cuadra,**

su capitán don Blas Martín, saldrá el viernes 27 de Julio, á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana números 14 y 15, Sres. D. Horacio Alcón y C.º

**VAPORES de Melitón González y compañía.**

Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El vapor español

**Gijón,**

su capitán don J. R. Canal, saldrá el lunes 30 de Julio, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana números 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino.

**VAPORES-CORREOS DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACION E INDUSTRIAL.**

El vapor español

**América,**

su capitán D. Juan Miró, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias) con la correspondencia pública y de oficio para dicha isla el jueves 2 de Agosto, á las nueve de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana número, 16

Sres. D. Horacio Alcón y C.º

NOTA. Se advierte á los señores pasajeros queda suprimido el despacho de billetes á bordo, pudiendo proveers de ellos hasta las diez de la noche de la víspera de la salida en la casa consignataria.

Línea de vapores Serra.

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico

**Serra,**

capitán don Lusanaga, saldrá de esta puerto el lunes 20 de Agosto.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Aduana, n.º 16 Sres. D. Horacio Alcón y C.º

**SERVICIO DIARIO**

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA

Vapor Emilia.

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

HOY.

9 00 de la mañana. 10 00 de la mañ. 11 00 de la idem. 2 00 de la tarde. 3 00 de la tarde. 4 00 de idem.

MAÑANA.

6 30 de la mañana. 10 30 de la mañ. 11 30 de la idem. 2 00 de la tarde. 3 30 de la tarde. 4 30 de la idem.

PRECIOS. Billeto de popa, ptas. 14.—Idem proa, 0'70.—Id. de cosario, 0' 55.—Abonos de popa, 11'25.

**SERVICIO DIARIO**

ENTRE CADIZ, PUERTO-REAL, LA CARRACA Y EL DIQUE DE LA COMPAÑIA TRA-ATLÁNTICA.

Vapor San Antonio.

Para mas informes, Duque de la Victoria, 35, Sres. D. Antonio Millán é hijo.

**Se desea encontrar una señorita**

instruida y de buenos antecedentes que sepa inglés ó francés, para que se haga cargo de la educación de dos pequeñas niñas.—En la Redacción de este periódico informarán.

**ESPECTÁCULOS.**

**Circo-Teatro Gaditano.**

Funciones para esta noche. A las ocho y media.

Actos primero y segundo de *La aldea de San Lorenzo*.

A las diez menos cuarto. Actos tercero y cuarto de la misma obra.

Entrada general, 15 céntimos.

**Gran-Café Teatro.**

A las ocho y media.

Función para esta noche: *Los celos del Tío Macaco*.

Baile. De vuelta del otro mundo. Torear por lo fino.

Baile. Entrada con opción al consumo de 25 céntimos, 25 idem.

**Telegrafia de Jabra.**

Madrid 23 á las 5'30 de la tarde.

En Consejo de ministros se aprobaron las transacciones hechas en la cuestión de alcoholes.

Negociase con el Vaticano la introducción de economías en el clero.

El general Boulanger ha sido derrotado en la eleccion s.

La escuadra española ha llegado á Brindis, siendo muy agasajada.

El rey de Portugal visitará algunos de nuestros principales puertos.

**CAMBIOS.**

Londres á 90 d/f 25'55.

Paris á 8 div, 1'60.

Madrid 23 á las 6'30 de la tarde.

Los cónsules telegrafian que la salud pública es perfecta en Europa y Asia.

Sagasta ha salido para San Sebastian con el objeto de felicitar á la reina en su nombre y el del Gobierno.

Vega Armijo desiste de su viaje.

El sumario de la causa de Varela no terminará hasta el juéves.

Se asegura que resultan complicados en el crimen todos los detenidos por esta causa.

Madrid 23 á las 7 de la noche.

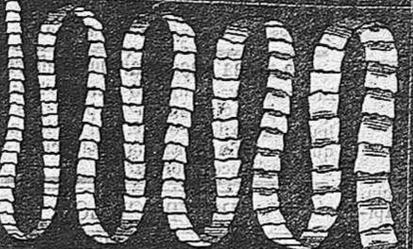
Ha sido entregada por el alcalde de Cádiz don Enrique del Toro la exposición á favor de las factorias gaditanas.

El Vaticano consentirá en que la supresión de algunos arzobispados se haga en conformidad con el concordato.

Madrid 23 á las 7'45 de la noche.

La mayoría del centro técnico se muestra favorable á la idea de que la construcción de los cruceros sea encomendada á las casas que mayores ventajas reporten á la industria española favoreciendo el movimiento obrero.

**Tenia ó Solitaria**  
 SE EXPULSA EN DOS Ó TRES HORAS TOMANDO  
 LAS CAPSULAS TENIFUGAS DE  
**Moreno Miquel,**  
 Medicamento sin rival en el mundo.  
 ARGENT. 2, MADRID,  
 Y PRINCIPALES FARMACIAS DE CADIZ.  
 Precio: 15 pesetas frásco, y por 16 se remite  
 certificado a provincias, extráñete y ultramar  
**Instrucciones gratis.**



**Grand bazar de muebles de lujo**  
 DE PRUDENCIO PERAL.  
*Ortiz de Colón, (antes Juan de Andas) número 14.*  
 En el mismo encuentran las personas que se dignan visitar dicho establecimiento, o  
 toda clase de muebles, fabricados con solidez y elegancia, y a precios sumamente ar-  
 rogantes.—Se permite la entrada en el taller que en el mismo local se halla establecido  
 para que puedan inspeccionarse los trabajos y satisfacción.

Depósito en el Puerto de Santa María: Farmacia de P. H.

UN **REMEDIO**  
 INFALIBLE  
 en todo caso de  
**REUMATISMO**  
 Impurezas de la Sangre, Erupciones,  
 Escrófulas, Ulceras, Sífilis  
 y toda afección de naturaleza  
 eruptiva ó venérea

—ES LA—  
**ZARZAPARRILLA**  
**DE BRISTOL**

El Remedio de Familia por excelencia!  
 Depósito general en España para  
 la venta por mayor, señores Vicente  
 Ferrer y compañía, Barcelona.

**HIERRO**  
**DE**  
**QUEVENNE**

El Único Aprobado  
 por la ACAD. de MEDICINA de PARIS  
 Desde 50 años, los Médicos del mundo  
 entero le consideran como el mas  
 poderoso de los ferruginos para curar  
**ANEMIA, POBREZA de la SANGRE,**  
**PÉRDIDAS BLANCAS, etc.**

DESCOÑÉSE  
 DE LAS Imitaciones y Falsificaciones  
 IMPULSAS, DESLEALES, VENDIDAS BARATO.  
 Exigir, además de la Firma de QUEVENNE,  
 el Sello de la "UNION des FABRICANTS".  
 Véndese: 1.º en Polvo; 2.º en Gráscas.

DEPÓSITO GENERAL  
 del Verdadero Hierro de Quevenne  
 (transferido desde el 2 de febrero de 1888)  
 8, r. du Conservatoire, Paris

**Perfumeria-Oriza**  
 PARIS, rue Saint-Honoré, 207 **L. LEGRAND** Proveedor de la Corte de Rusia

**PERFUMES SOLIDIFICADOS DE LAS ESENCIAS-ORIZA**  
 Bajo las formas de Lápices-Perfumes  
 INVENCIÓN PRIVILEGIADA EN FRANCIA Y EN EL EXTRANJERO

Los Perfumes de la Esencia-Oriza, preparados por un nuevo procedimiento para  
 reducirlos a un estado enteramente concreto, ó mas bien, sólido, han adquirido,  
 por ello, un grado de concentración desconocido hasta ahora.

Tienen la inmensa ventaja de impregnar con sus olores los objetos  
 sometidos á su contacto sin mojarlos ni deteriorarlos

Dispuestos bajo las formas de Lápices, metidos en frasquitos y en estuches de todas clases, pueden ser  
 llevados muy fácilmente, sin que se evaporan y se los puede reemplazar por otros cuando están usados.

Basta llevarlos para perfumar INSTANTANEAMENTE

**EL OUYIS LA BARBA PAÑUELO ENCAJES LAS TELAS CUANTES FLORES ARTIFICIALES**

y todos los Objetos de Lencería y de Papel, etc., etc.  
 DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES CASAS DE PERFUMERIA.

**Jarabe Laroze**  
 DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por  
 todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores  
 y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar  
 la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de  
 los intestinos.

**JARABE**  
**al Bromuro de Potasio**  
 DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón,  
 la epilepsia, histeria, migraña, baile de St. Vito, insomnios, con-  
 vulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas  
 las afecciones nerviosas.

Fabrica, Espediciones: J.-P. LAROZE & C<sup>ie</sup>, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.  
 Deposito en todas las principales Boticas y Droguerías

**EL MEJOR PURGANTE VEGETAL**  
 ÚNICO QUE NO IRRITA

Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen  
 la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman.

**PILDORAS PURGANTES DEL DR. AYER**

Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los  
 desarreglos del vientre, así como tambien la ictericia, ataques biliosos,  
 neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza.

AL POR MAYOR  
**Sociedad Farmacéutica Española G. Formiguera y C.<sup>a</sup>**  
**BARCELONA.**

**IMPORTANTE A LOS HOMBRES LABORIOSOS**

Con 2.000 rs. de capital y dos ó tres días de trabajo por semana se obtiene fá-  
 cilmente de 4 á 6 pesetas de producto diario. Se mandan explicaciones impresas á  
 todo el que las pide por carta á D. Manuel López, Plaza de San Jerónimo 3, Ciudad Real.

**DOBLE MAGNESIA INCALCAREA**  
 AEREA, ANTIBILIOSA Y PERFECCIONADA,  
 preparada por el DR. BORRELL

Para curar los dolores de estómago, por inveterados que sean; la indigestión,  
 las irritaciones intestinales, la superabundancia de bilis, dolores de  
 cabeza, vahido, jaqueca, flatos, ácidos del estómago, el mareo en las nave-  
 gaciones, la retención de orina, el mal de piedra, el estreñimiento de vientre,  
 cólicos, etc., etc.

La doble magnesia del Dr. Borrell sustituye todas las aguas minerales  
 que se emplean para combatir las dolencias arriba expresadas, con la ventaja  
 de poderse tomar en cualquier época del año, lo que no sucede con las aguas  
 minerales.—12 rs. es frasco.

Véndese en la botica del Dr. M. Martínez, San Francisco, 25, y en las de-  
 más principales boticas y droguerías.

Los pedidos han de dirigirse á **Borrell hermanos**, Asalto 52, Barcelona

**Tricófero del Dr. Padró.**

Para restablecer, conservar, embellecer el cabello, estrpar la caspa, curar las  
 enfermedades de la piel y limpiar la cabeza en pocos minutos.  
 Farmacia de las Columnas, Gádiz, San Francisco, número 25.

**PILDORAS**  
**Y LICOR DE LORDES.**

URINANTE ANTIBILIOSO Y DEPURATIVO

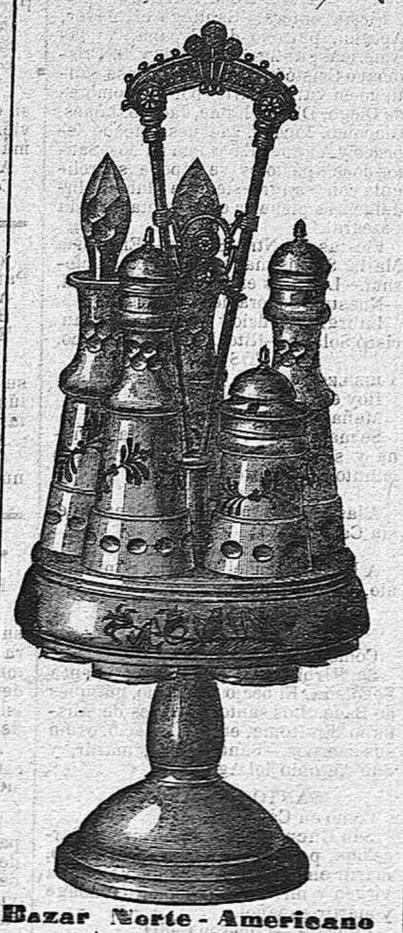
De acción rápida y segura, tolerado por los estómagos mas delicados.—6  
 reales caja ó frasco.

Paraliza la acrisolización anti-vendría y anti-hemiplegia.—Cura breve y  
 radicalmente la sífilis, el venéreo y los herpes en todas sus formas y peto-  
 dos.—30 reales botella.

Indigestion Morbida.—Gena ininteligible y en pocos días, sin mas me-  
 dicationes, las venteras, hemonemias, y todo flujo blanco en ambos se-  
 xos.—20 reales frasco de 250 granos.

De venta en las principales farmacias.—En Gádiz, Martínez Morales, San  
 Francisco, 25

**INDICACIONES: MADRID, ALBES, Carreras, 39, MADRID.**



**Bazar Norte-Americano**  
 Amargura y Rosario.

Este establecimiento ha adquirido desde  
 hoy la venta exclusiva en Gádiz y su  
 provincia de los artículos de metal blanco  
 y dorado de la gran fábrica de los hijos  
 de Leoncio Meneses de Madrid.

Las ventas son á los mismos precios  
 que en la fábrica ó depósito situado en la  
 calle del Principe, número 7.  
 Bazar Norte-Americano.—Gádiz.

**Servicios de la Compañía Trasatlántica**  
 DE BARCELONA.

**Linea de las Antillas, New-York y Veracruz,**  
 con escalas en Puerto-Rico y Progreso, y combinación a puertos americanos  
 del atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:  
 El 10 de Gádiz con escala en Las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5  
 eventual la de Málaga el 7.  
 El 20 de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes la de Liver-  
 pool el 8 y la del Havre el 14.  
 El 30 de Gádiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el  
 27, con extensión á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, centro América y puertos del  
 Pacífico y Estados-Unidos.

Las salidas de la Habana para New York son los días 4, 14 y 24, y de New-York  
 para la Habana los mismos días.

Retorno.—Salidas de la Habana; el 5, con escala en Puerto-Rico el 10, para Cá-  
 diz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 15 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havr, y combinación para  
 los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.  
 El 25 para Gádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediter-  
 ráneo.

**Linea de Buenos Aires,**  
 con escalas en Santa Cruz de Tenerife, Rio Janeiro y Montevideo.

Seis viajes anuales, partiendo de Génova con escalas en Marsel a Barcelona, Má-  
 laga y Cádiz, de donde saldrán cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastian á Vigo combican en Gádiz con  
 los correos de Filipinas que salen de Liverpool cada cuatro semanas á partir del 29  
 Diciembre de 1887.

**Linea de Filipinas,**  
 con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapoore; servicio á Ilo-Ilo y  
 Cebú y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico,) Zanzibar y Mo-  
 zambique, (costa oriental de Africa) Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Ba-  
 tavia, Hong-Kong, Shangay, Hyago y Yokohama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz,  
 Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del  
 13 de Enero.

De Manila sa drán cada cuatro lunes a partir del 9 de Enero

**Linea de Colón.**  
 Combinación para el Pacífico al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico  
 con trasbordo en la Habana.

Salidas de Vigo el 30 de cada mes, haciendo antes las escalas de Liverpool el 20,  
 de Havre el 24, de Santander el 27 y de Coruña el 28, para Puerto-Rico, Habana y  
 Colón, retornando por Costa Firme y Puerto-Rico, de donde saldrán directamente  
 para Vigo y demas escalas del Norte el 15 de cada mes.

**Linea de Fernando Póo.**  
 con escalas en Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan, Mogador, Las Palmas,  
 Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Cuatro viajes al año, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

**Servicios de Africa.**  
 Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Gádiz los días 16 y 30 de cada mes  
 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga.—Y salidas de Málaga los días 12 y 25 para  
 Ceuta, Algeciras, Tang-r y Cádiz, por el vapor *Mogador*.

Costa Noroeste.—Servicio mensual de Gádiz a Larache, Rabat, Casablanca, Ma-  
 zagan y Mogador, por el vapor *Rabat*.

Servicio de Tánger.—El vapor *Tánger* saldrá de Gádiz todos los domingos, miér-  
 coles y viernes, y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á  
 quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha  
 acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas á familias.—Precios convencionales por  
 camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Mania a  
 precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de  
 regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**AVISO IMPORTANTE.**  
 La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores ó industriales,  
 que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen las muestras y notas  
 de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo  
 servidos por líneas regulares.

Para mas informes en Gádiz, Isabel la Católica, 3.  
 Delegación de la Compañía Trasatlántica.

**NO EQUIVOCARSE**  
 Con el nombre de  
**Colonial**

se vende una IMITACION de los

**acreditados chocolates**  
 de la  
**COMPANIA COLONIAL DE MADRID.**

Las cubiertas son de los mismos colores y llevan retreros y  
 adornos parecidos.

El verdadero chocolate de la  
**COMPANIA COLONIAL**  
 se reconoce por las dos palabras  
**COMPANIA COLONIAL**  
 que figuran siempre juntas en la cubierta y por el adjunto  
**SELLO DE ANCORAS**  
 en el cierre, MARCA EN PROPIEDAD de  
**LA COMPANIA COLONIAL**

**José Fábrega, tallista decorador,**  
 Benjumeda, 35.